d:245977

PODER JUDICIAL
Corte Suprema de Justicia

"Año del Bicentenario de la Proclamación del Paraguay como República 1813-2013"

RESOLUCIÓN Nº...4292.....

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA AMPLIACIÓN DEL MONTO Y VIGENCIA DE LOS CONTRATOS Nº 214/2012 SUSCRIPTO CON LA EMPRESA ALTERNATIVA S.A.; Nº 230/2012 SUSCRIPTO CON LA EMPRESA COMPUSHOP DE VICTOR CACERES Y Nº 235/2012 SUSCRIPTO CON LA EMPRESA DISTRIBUIDORA MULTIMERC DE GUIDO ANTERO NUÑEZ; EN EL MARCO DEL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA PAC Nº 72/2012 "ADQUISICIÓN DE CINTAS Y TONER – AD REFERENDUM", DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL ART. 63 DE LA LEY Nº 2.051/2003 DE CONTRATACIONES PÚBLICAS.

Asunción, 12 de Febrero de 2013.-

VISTA: La Nota NDA Nº 2541/12, de la Dirección Administrativa; las Notas siguientes remitidas: Nota UOC Nº 39/2013 a la Empresa ALTERNATIVA S.A.; UOC Nº 43/2013 a la Empresa PAPELERA GUAIRA S.R.L.; UOC Nº 41/2013 a la Empresa MASTER SOFT PARAGUAY S.R.L.; UOC Nº 40/2013 a la Empresa COMPU SHOP de Víctor Cáceres. y UOC Nº 42/2013, a la Empresa DISTRIBUIDORA MULTIMERC de Guido Núñez.; Notas de conformidad de las respectivas Empresas mencionadas; la Nota UOC Nº 3622/2012 remitida a la Asesoría Jurídica y el Dictamen de la Asesoría Jurídica AJ Nº 302/12; y

C O N S I D E R A N D O:

Que, por Resolución de la Corte Suprema de Justicia Nº 4.191 del 27 de noviembre de 2.012, se adjudicó el llamado a **CONTRATACIÓN DIRECTA PAC Nº 72/2012 "ADQUISICIÓN DE CINTAS Y TONER – AD REFERENDUM",** con una vigencia de 60 (sesenta) días.

Conforme a la Resolución de adjudicación la Unidad Operativa de Contrataciones procedió a la firma de los Contratos pertinentes con las siguientes Empresas:

- Nº 214/2012, con la Empresa **ALTERNATIVA S.A.**, en el ítem: **3**, por un monto total de **Gs. 10.195.500 (Guaraníes diez millones ciento noventa y cinco mil quinientos)** IVA Incluido.
- Nº 222/2012, con la Empresa **PAPELERA GUAIRA S.R.L.**, en los ítems: **1, 8, 9, 11, 12, 13 y 14**, por un monto total de **Gs. 48.731.000 (Guaraníes cuarenta y ocho millones setecientos treinta y un mil)** IVA Incluido.
- Nº 226/2012, con la Empresa **MASTER SOFT PARAGUAY S.R.L.**, en los ítems: **7 y 15**, por un monto total de **Gs. 15.185.520 (Guaraníes quince millones ciento ochenta y cinco mil quinientos veinte)** IVA Incluido.

Alejandrino Cuevas Cáceres
Secretario

ALICIA BEATRIZ LUCHETA de CORREA
Ministra

VÍCTOR MANUEL NUÑEZ R.
Presidente

Luis María Benítez Riera
Ministro

ANTONIO FRETES

GLADYS E. BAREIRO de MODICA
Ministra

RAUL TORRES KIRMSER
Ministro

SINDULFO BLANCO
Ministro

César Antonio Garay

MIGUEL OSCAR BAJAC ALBERTINI
Ministro

RESOLUCIÓN Nº 4292

- Nº 230/2012, con la Empresa **COMPU SHOP de Víctor Cáceres**, en los ítems: **4 y 10**, por un monto total de **Gs. 9.625.000 (Guaraníes nueve millones seiscientos veinte y cinco mil)** IVA Incluido.

- Nº 235/2012 con la Empresa **DISTRIBUIDORA MULTIMERC de Guido Antero Núñez,** en los ítems: **2; 5 y 6**, por un monto total de **Gs. 17.790.000 (Guaraníes diez y siete millones setecientos noventa mil)** IVA Incluido.

Por Nota NDA Nº 2541/12 del 20 de diciembre de 2012, la Dirección Administrativa solicitó cuanto sigue: *"...el aumento para la provisión respectivo en referencia a los siguientes Contratos:*

Contrato Nº 235 /12 Multimerc los siguientes Ítems:

Items	Descripción	Cantidad Solicitada	P.U.	P.T.	P.T. Por Línea Presupuestaria	Total Aumento
2	Cinta para Impresora Epson LQ 570	60	21.000	1.260.000	Administración de Justicia Capital	1.260.000
5	Tinta para impresora Canon PIXMA IP 1700 Color 41	10	120.000	1.200.000	Administración de Justicia Capital	1.200.000
6	Tinta para Impresora HP 56 Negro	10	109.800	1.098.000	Administración de Justicia Capital	1.098.000
Total				3.558.000		3.558.000

RESUMEN DE LÍNEA PRESUPUESTARIA

Línea Presupuestaria	Precio Total Por Línea Presupuestaria	Total Aumento
Administración de Justicia Capital	3.558.000	3.558.000

Contrato Nº 226 /12 Máster Soft Paraguay los siguientes ítems:

Items	Descripción	Cantidad Solicitada	P.U.	P.T.	P.T. Por Línea Presupuestaria	Total Aumento
7	Tinta para Impresora HP 57 Color	10	165.416	1.654.160	Administración de Justicia Capital	1.654.160
15	Tinta para Impresora F 4680 Multifunción – HP – 60 Color	16	86.434	1.382.944	Administración de Justicia Capital	1.382.944
Total				3.037.104		3.037.104

RESUMEN DE LÍNEA PRESUPUESTARIA

Línea Presupuestaria	Precio Total Por Línea Presupuestaria	Total Aumento
Administración de Justicia Capital	3.037.104	3.037.104

Contrato Nº 222 /12 Papelera Guaira S.R.L. los siguientes Ítems:

Items	Descripción	Cantidad Solicitada	P.U.	P.T.	P.T. Por Línea Presupuestaria	Total Aumento
1	Cinta para impresora Epson LX 300	60	19.000	1.140.000	Administración de Justicia Capital	1.140.000
8	Tinta para Impresora HP 21A Negro	36	69.225	2.492.100	Administración de Justicia Capital	2.492.100
9	Tinta para Impresora HP 22A Color	16	86.500	1.384.000	Administración de Justicia Capital	1.384.000
11	Tinta para Impresora Office Ver 000	10	74.600	746.000	Administración de Justicia Capital	746.000

Alejandrino Cuevas Cáceres
Secretario

VÍCTOR MANUEL NÚÑEZ R.
Presidente

ALICIA BEATRIZ PUCHETA de CORREA
Ministra

Luis María Benítez Riera
Ministro

ANTONIO FRETES
Ministro

GLADYS BAREIRO de MODICA
Ministra

SINDULFO BLANCO
Ministro

MIGUEL OSCAR SANJUAN BERTINI
Ministro

RESOLUCIÓN Nº...4292.....

	920 – CYAN					
12	Tinta para Impresora Office Jet 6000 HP – 920 - Magenta	10	74.600	746.000	Administración de Justicia Capital	746.000
13	Tinta para Impresora Office Jet 6000 HP – 920 – Amarillo	10	74.600	746.000	Administración de Justicia Capital	746.000
14	Tinta para Impresora F4680 Multifunción – HP – 60 Negro	36	69.225	2.492.100	Administración de Justicia Capital	2.492.100
Total				9.746.200		9.746.200

RESUMEN DE LÍNEA PRESUPUESTARIA

Línea Presupuestaria	Precio Total Por Línea Presupuestaria	Total Aumento
Administración de Justicia Capital	9.746.200	9.746.200

Contrato Nº 214 /12 Alternativa S.A. el siguiente Ítem:

ítems	Descripción	Cantidad Solicitada	P.U.	P.T.	P.T. Por Línea Presupuestaria	Total Aumento
3	Cinta para Impresora Lexmark 2500	30	67.970	2.039.100	Administración de Justicia Capital	2.039.100
Total				2.039.100		2.039.100

RESUMEN DE LÍNEA PRESUPUESTARIA

Línea Presupuestaria	Precio Total Por Línea Presupuestaria	Total Aumento
Administración de Justicia Capital	2.039.100	2.039.100

Contrato Nº 230 /12 Compushop los siguientes Ítems:

ítems	Descripción	Cantidad Solicitada	P.U.	P.T.	P.T. Por Línea Presupuestaria	Total Aumento
4	Tinta para Impresora Canon PIXMA IP 1700 Negro	10	99.000	990.000	Administración de Justicia Capital	990.000
10	Tinta para Impresora Office Jet 6000 HP-920- Negro	10	93.500	935.000	Administración de Justicia Capital	935.000
Total				1.925.000		1.925.000

RESUMEN DE LÍNEA PRESUPUESTARIA

Línea Presupuestaria	Precio Total Por Línea Presupuestaria	Total Aumento
Administración de Justicia Capital	1.925.000	1.925.000

En consideración a lo expuesto precedentemente, la Unidad Operativa de Contrataciones a través de las Notas UOC Nº 39/2013; UOC Nº 43/2013; UOC Nº 41/2013; UOC Nº 40/2013; UOC Nº 42/2013, solicitó a las Empresas ALTERNATIVA S.A.; PAPELERA GUAIRA S.R.L.; MASTER SOFT PARAGUAY S.R.L.; COMPU SHOP de Víctor Cáceres y DISTRIBUIDORA MULTIMERC de Guido Núñez., su parecer con relación al aumento solicitado por la Dirección Administrativa. –

Alejandrino Cuevas Cáceres
Secretario

En contestación a la Notas UOC Nº 39/2013, Nº 43/2013, Nº 41/2013, Nº 40/2013 y Nº 42/2013, las Empresas **ALTERNATIVA S.A., COMPU SHOP de Víctor Cáceres y DISTRIBUIDORA MULTIMERC de Guido Núñez,** manifestaron su conformidad en cuanto a la ampliación del monto del Contrato, propuesto por la Dirección Administrativa de la Corte Suprema de Justicia. –

RAUL TORRES KIRMSER
Ministro

VICTOR MANUEL NUNEZ R.
Presidente

Luis María Benítez Riera
Ministro

ALICIA BEATRIZ PUCHETA de CORVALAN
Ministra

ANTONIO FRETES

GLADYS E. BareIRO de MODICA
Ministra

SINDULFO BLANCO
Ministro

MIGUEL OSCAR MAJAN ALBERTINI
Ministro

Cesar Antonio Garay

RESOLUCIÓN Nº...4292.....

Cabe mencionar que la Empresa **PAPELERA GUAIRA S.R.L.,** a través de la Nota presentada a la Unidad Operativa de Contrataciones el 25 de enero de 2013, en su parte pertinente manifestó cuanto sigue: *"...no estamos en condiciones de aceptar la ampliación solicitada, ya que estaríamos sufriendo pérdidas al realizar dicha operación".* -

Por otra parte, la Empresa **MASTER SOFT PARAGUAY S.R.L.** a través de la Nota presentada en la Unidad Operativa de Contrataciones en fecha 11 de enero de 2013, en su parte pertinente manifestó cuanto sigue: *"...la no conformidad con relación al aumento, debido a la variación de precio en el costo de los insumos solicitados en la Nota UOC Nº 2541/2012 de fecha 20 de diciembre de 2012".* -

Asimismo, por Nota UOC Nº 3622/2.012 del 24 de diciembre de 2.012, la Unidad Operativa de Contrataciones pidió a la Asesoría Jurídica su parecer a través de un Dictamen, en cuanto al aumento solicitado por la Dirección Administrativa. -

La Asesoría Jurídica emitió el Dictamen AJ N° 302/12 del 28 de diciembre de 2.012, por la cual expresó y consideró cuanto sigue; *"...Esta Asesoría Jurídica refiere lo previsto en el Art. 63 "Convenios modificatorios en adquisiciones, locaciones y servicios" de la Ley Nº 2051/03, que en su primer párrafo refiere:* ***"Las Unidades Operativas de Contratación (UOC), podrán, dentro de su presupuesto aprobado y disponible, bajo su responsabilidad y por razones fundadas y explícitas, acordar el incremento en la cantidad de bienes solicitados mediante modificaciones a sus contratos vigentes, dentro de los doce mese posteriores a su firma, siempre que el monto total de las modificaciones no rebase, en conjunto, el veinte por ciento del monto o cantidad de los conceptos y volúmenes establecidos originalmente, pudiéndose aplicar los ajustes de precios de conformidad con las formulas establecidas en los pliegos concúrsales respectivos".*** *En conclusión la ampliación propuesta es viable dentro del alcance del artículo mencionado, siempre y cuando no se alteren las condiciones del contrato original y de conformidad a la disponibilidad presupuestaria. Salvo mejor parecer, es mi Dictamen...".* -

La Unidad Operativa de Contrataciones se adhirió al criterio de la Asesoría Jurídica y consideró viable la ampliación del monto y vigencia de los Contratos Nº 214/2012, Nº 222/2012, Nº 226/2012, Nº 230/2012 y Nº 235/2012, de conformidad a lo establecido en el Art. 63, de la Ley Nº 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", ya citado precedentemente. -

Alejandrino Cuevas Cáceres
Secretario

En consideración a las documentaciones y expresiones expuestas, la Corte Suprema de Justicia no encuentra reparos a la autorización de la ampliación del monto y vigencia de los Contratos Nº 214/2012, Nº 230/2012 y Nº 235/2012, debido a que se encuentra enmarcado en la Legislación Nacional en materia de Contrataciones Públicas. -

ALICIA BEATRIZ PUCHETA de CORREA
Ministra

RAÚL TORRES KIRMSER
Ministro

VÍCTOR MANUEL NÚÑEZ R.
Presidente

Luis María Benítez Riera
Ministro

ANTONIO FRETES
Ministro

GLADYS E. BAREIRO de MÓDICA
Ministra

MIGUEL OSCAR BAJAC ALBERTINI
Ministro

SINDULFO BLANCO
Ministro

César Antonio Garay

RESOLUCIÓN Nº 4292.....

Por tanto, en uso de sus atribuciones,

LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
R E S U E L V E:

Art. 1º - AUTORIZAR la ampliación del monto y vigencia de los Contratos Nº 214/2012 suscripto con la Empresa **ALTERNATIVA S.A.;** Nº 230/2012 suscripto con la Empresa **COMPU SHOP de Víctor Cáceres** y Nº 235/2012 suscripto con la Empresa **DISTRIBUIDORA MULTIMERC de Guido Antero Núñez.**, en el marco del llamado a **CONTRATACIÓN DIRECTA PAC Nº 72/2012 "ADQUISICIÓN DE CINTAS Y TONER – AD REFERENDUM"**, de conformidad a lo expuesto en el exordio de la presente resolución y al siguiente detalle;

a) ALTERNATIVA S.A. – CONTRATO Nº 214/2012

Ítem	Descripción	Cantidad Solicitada	P.U.	P.T.	P.T. Por Línea Presupuestaria	Total Aumento
3	Cinta para Impresora Lexmark 2500	30	67.970	2.039.100	Administración de Justicia Capital	2.039.100
Total						**2.039.100 equivalente al 20% (veinte por ciento)**
AMPLIACION DE VIGENCIA POR UN PLAZO DE 12 (DOCE) DIAS, EQUIVALENTE AL 20% (VEINTE POR CIENTO)						

b) COMPU SHOP de Víctor Cáceres – CONTRATO Nº 230/2012

Ítem	Descripción	Cantidad Solicitada	P.U.	P.T.	P.T. Por Línea Presupuestaria	Total Aumento
4	Tinta para Impresora Canon PIXMA IP 1700 Negro	10	99.000	990.000	Administración de Justicia Capital	990.000
10	Tinta para Impresora Office Jet 6000 HP-920- Negro	10	93.500	935.000	Administración de Justicia Capital	935.000
Total						**1.925.000 equivalente al 20% (veinte por ciento)**
AMPLIACION DE VIGENCIA POR UN PLAZO DE 12 (DOCE) DIAS, EQUIVALENTE AL 20% (VEINTE POR CIENTO)						

c) DISTRIBUIDORA MULTIMERC de Guido Antero Núñez – CONTRATO Nº 235/2012

Ítem	Descripción	Cantidad Solicitada	P.U.	P.T.	P.T. Por Línea Presupuestaria	Total Aumento
2	Cinta para Impresora Epson LQ 570	60	21.000	1.260.000	Administración de Justicia Capital	1.260.000
5	Tinta para impresora Canon PIXMA IP 1700 Color 41	10	120.000	1.200.000	Administración de Justicia Capital	1.200.000
6	Tinta para Impresora HP 56 Negro	10	109.800	1.098.000	Administración de Justicia Capital	1.098.000
Total						**3.558.000 equivalente al 20% (veinte por ciento)**
AMPLIACION DE VIGENCIA POR UN PLAZO DE 12 (DOCE) DIAS, EQUIVALENTE AL 20% (VEINTE POR CIENTO)						

Alejandrino Cuevas Cáceres
Secretario

RAÚL TORRES KIRMSER
Ministro

Luis María Benítez Riera
Ministro

VÍCTOR MANUEL NÚÑEZ R
Presidente

ALICIA BEATRIZ PUCHETA de CORREA
Ministra

ANTONIO FRETES

GLADYS E. BAREIRO de MODICA
Ministra

SINDULFO BLANCO
Ministro

MIGUEL OSCAR BAJAC ALBERTINI
Ministro

César Antonio Garay

RESOLUCIÓN Nº..4292.....

Art. 2º. - FACULTAR al Presidente de la Corte Suprema de Justicia a suscribir las Adendas de ampliación del monto y vigencia de los Contratos Nº 214/2012, Nº 230/2012 y Nº 235/2012, con las empresas ALTERNATIVA S.A.; COMPU SHOP de Víctor Cáceres y DISTRIBUIDORA MULTIMERC de Guido Antero Núñez; de conformidad al Art. 1º de la presente Resolución. -

Art. 3º.- AUTORIZAR a la Dirección de la Unidad Operativa de Contrataciones proseguir con los trámites pertinentes y comunicar a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas. -

Art. 4º.- ANOTAR, registrar, notificar.

VICTOR MANUEL NUÑEZ R
Presidente

Luis María Benítez Riera
Ministro

ALICIA BEATRIZ PUCHETA de CORREA
Ministra

GLADYS ESTELA BAEZ de MODICA
Ministra

Ante mí:

ANTONIO FRETES

SINDULFO BLANCO
Ministro

RAUL TORRES KIRMSER
Ministro

MIGUEL OMAR BAJAR ALBERTINI
Ministro

Alejandrino Cuevas Cáceres
Secretario

RECIBIDO
19 FEB. 2013
Exp. No. 111
08:54'3

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
EVALUACION DE OFERTAS
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

Lic. María Olga Peralta Ch.
Departamento de Programación
y Evaluación de Ofertas